

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1876/2006 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2006, relativo a la autorización provisional y permanente de determinados aditivos en la alimentación animal**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 360 de 19 de diciembre de 2006)

En la página 128, en el anexo I, en la tabla, en el aditivo n° 12, en la columna 9 «Final del período de autorización»:

en lugar de: «8.1.2010»,

léase «8.1.2011».

En la página 129, en el anexo II, en la tabla, en el aditivo n° 59, en la columna 9 «Final del período de autorización»:

en lugar de: «8.1.2010»,

léase: «8.1.2011».

Corrección de errores de la Directiva 2006/8/CE de la Comisión, de 23 de enero de 2006, por la que se modifican, para su adaptación al progreso técnico, los anexos II, III y V de la Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos

(Diario Oficial de la Unión Europea L 19 de 24 de enero de 2006)

En la página 19, bajo el epígrafe «8. Preparados que contengan sustancias que no hayan sido totalmente probadas»:

en lugar de: «Atención — no se han realizado pruebas completas de esta sustancia»,

léase: «Precaución: no se han realizado pruebas completas de esta sustancia».
